Outlook

RV: Solicitud de soportes para obligaciones del contrato Adecuaciones cubierta y adecuación eléctrica

Desde Edgar Alexander Salas Chacua <easalas@sena.edu.co>
Fecha Vie 04/10/2024 17:27
Para Yerlin Edier Martinez Meneses <ymartinezm@sena.edu.co>
CC Beatriz Cobo <beatriz.cobo@sena.edu.co>; Alfredo Delgado Vidal <adelgadovi@sena.edu.co>

5 archivos adjuntos (661 KB)

IndividualesCertificado_MARTIN JOSE ACOSTA LUGO.pdf; 004 Planilla seguridad social - Septiembre Oscar Andrade Minda.pdf; HistoricoPagosAfiliado_202407_NI901832588.pdf; b06864a4-963f-4b68-b85d-47e84fca0871.pdf; 039d0e44-ac7e-400c-8bca-fb2364bf8f41.pdf;

Buena tarde Abogado Yerlin,

De acuerdo a la revisión del pago de seguridad social se evidencia lo siguiente:

Trabajadores	Septiembre planilla mes de agosto
Contrato Cubierta	
Martín Acosta CC 5011906	OK
Oscar Eduardo Andrade CC 106175517	OK
Contrato Eléctrico	
Carlos Rene CC 14637328	Presenta pago de seguridad social para cobertura de julio, mas no se evidencia el soporte de pago de la cobertura del mes de agosto.
Nestor Enrique Anaya	No se evidencia pago de seguridad social del trabajador del mes de agosto, el trabajador continuo trabajando en el mes de septiembre, el contratista presenta afiliación de 2 de octubre del trabajador.
Nelson Jose Marchan	No se evidencia pago de seguridad social del trabajador del mes de agosto, el trabajador continuo trabajando en el mes de septiembre, el contratista presenta afiliación de 2 de octubre del trabajador.

SISO ELECTRICO	NO SE EVIDENCIA.
DIRECTOR DE OBRA	NO SE EVIDENCIA.

Feliz día,

Edgar Alexander Salas Chacua
Centro de la Construcción - Contratista
Seguridad y Salud en el Trabajo
easalas@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 34 No. 17 B-23, Cali

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: FUNDACIÓN EXPRESIÓN LIBRE <fundacion_expresionlibre@yahoo.es>
Enviado: miércoles, 2 de octubre de 2024 9:19
Para: Edgar Alexander Salas Chacua <easalas@sena.edu.co>
Cc: Beatriz Cobo <beatriz.cobo@sena.edu.co>; Alfredo Delgado Vidal <adelgadovi@sena.edu.co>; Yerlin Edier Martinez Meneses <ymartinezm@sena.edu.co>; Claudia Patricia Montalvo Londoño <cmontalvo@sena.edu.co>; Mayra Alejandra Valencia Pelaez <avalenciap@sena.edu.co>
Asunto: Re: Solicitud de soportes para obligaciones del contrato Adecuaciones cubierta y adecuación eléctrica

Cordial saludo,

Atendiendo a su solicitud se adjunta las planillas de seguridad social correspondientes.

Cordialmente;

FUNDACIÒN EXPRESIÒN LIBRE ESP

Atentamente,
FUNDACIÓN EXPRESIÓN LIBRE
Nit. 805.029.111-6
Mantenimiento de zonas verdes y jardinería
Construcción y remodelación en general
Formulación de proyectos
Poda, tala de arboles y extracción de raíces

Avenida 4 Norte # 8 N - 67, Edificio Don Sebas , Oficina 901, Barrio Centenario
Teléfono: 345 1423
Celular: 312 2121745
Cali-Colombia

En viernes, 27 de septiembre de 2024, 17:17:33 GMT-5, Edgar Alexander Salas Chacua <easalas@sena.edu.co> escribió:

Empresa Fundación expresión libre,

Buena tarde,

Al revisar el pago de la seguridad social enviado por ustedes se evidencia que hay trabajadores donde aparecen en la planilla, los cuales se relacionan como "NO SE EVIDENCIA"

Agradecemos de su colaboración en enviar la planilla que hacen falta

Trabajadores	Septiembre planilla mes de agosto
Contrato Cubierta	
Ivan Romero: CC 1005656071	OK
Fernando Zúñiga: CC 10697534	OK
Miguel Antonio Torres CC 10837069	OK
Edna Herrera SISO CUBIERTA CC 29125387	OK
Wilson Aguirre CC 1118260596	OK
William Acosta Muñoz CC 14637328	OK
Orlando Hurtatis CC 17639278	OK
Yoel Molina CC 6091358	OK
Jaiber Rodriguez CC 5968381	OK
Johan Rafael Copeland PP 5103673	OK
Martín Acosta CC 5011906	NO SE EVIDENCIA
Oscar Eduardo Andrade CC 106175517	NO SE EVIDENCIA
Contrato Eléctrico	
Edgar Lozada Lopez CC 16712519	OK
Jimmy Acosta CC 94535042	OK
Carlos Rene CC 14637328	NO SE EVIDENCIA
Nestor Enrique Anaya	NO SE EVIDENCIA
Nelson Jose Marchan	NO SE EVIDENCIA
Joan Manuel Areas Valdes	OK
Geiber Antonio Moreno	OK
SISO ELECTRICO	NO SE EVIDENCIA

Feliz día,

Edgar Alexander Salas Chacua
Centro de la Construcción - Contratista
Seguridad y Salud en el Trabajo
easalas@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 34 No. 17 B-23, Cali

De: Stiven Solano Arboleda <ssolanoar@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 27 de septiembre de 2024 8:09
Para: Edgar Alexander Salas Chacua <easalas@sena.edu.co>
Asunto: RV: Solicitud de soportes para obligaciones del contrato CO1.PCCNTR.6523117

Cordial saludo

Amablemente solicito su colaboración para validar el cumplimiento de las obligaciones de SST en el contrato CO1.PCCNTR.6523117.

Nota: ver correo huella

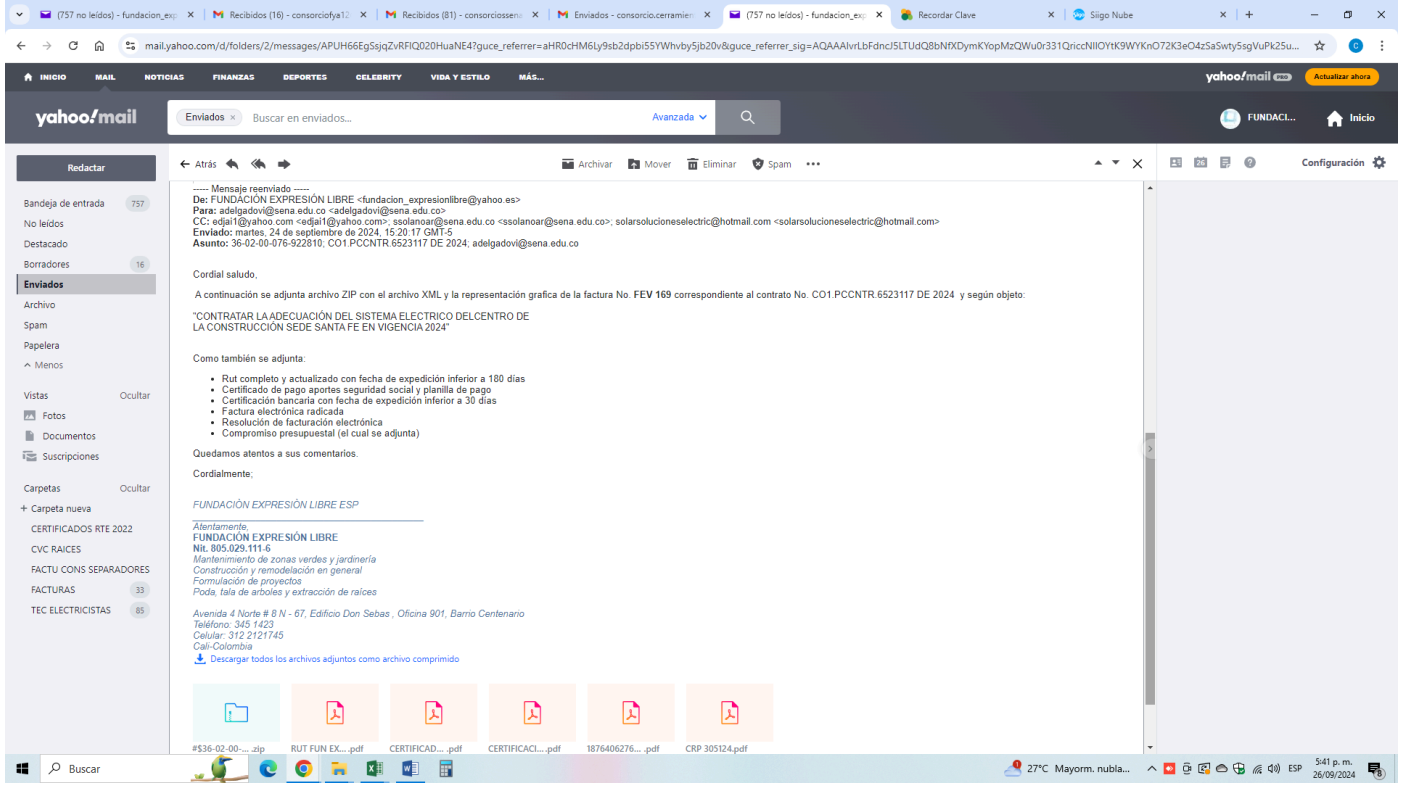
Gracias por la atención

De: FUNDACIÓN EXPRESIÓN LIBRE <fundacion_expresionlibre@yahoo.es>
Enviado: jueves, 26 de septiembre de 2024 17:46
Para: Stiven Solano Arboleda <ssolanoar@sena.edu.co>
Cc: Alfredo Delgado Vidal <adelgadovi@sena.edu.co>
Asunto: Re: Solicitud de soportes para obligaciones del contrato CO1.PCCNTR.6523117

Cordial saludo,

Atendiendo a su requerimiento envío nuevamente la documentación para solicitar el pago correspondiente al contrato No. CO1.PCCNTR.6523117 lo cual fue enviado el día 24 de septiembre adjunto pantallazo:

NOTA: El archivo comprimido contiene la representaciòn grafica de la factura electrónica de acuerdo al requerimiento, además también se informa que la factura ya fue aceptada en la plataforma Olimpia de SIFF NACION.



Quedamos atentos a comentarios,

Cordialmente;

FUNDACIÒN EXPRESIÒN LIBRE ESP

Atentamente,
FUNDACIÓN EXPRESIÓN LIBRE
Nit. 805.029.111-6
Mantenimiento de zonas verdes y jardinería
Construcción y remodelación en general
Formulación de proyectos
Poda, tala de arboles y extracción de raíces

Avenida 4 Norte # 8 N - 67, Edificio Don Sebas , Oficina 901, Barrio Centenario
Teléfono: 345 1423
Celular: 312 2121745
Cali-Colombia

En jueves, 26 de septiembre de 2024, 17:05:43 GMT-5, Stiven Solano Arboleda <ssolanoar@sena.edu.co> escribió:

Cordial saludo

Amablemente solicito su colaboración de compartir los documentos que permitan validar el cumplimiento de las obligaciones generales del contrato CO1.PCCNTR.6523117 desde el inicio del contrato hasta la fecha.

Obligaciones:

Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar el paz y salvo cada que la entidad lo requiera el SENA por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de Seguridad social (Salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.
Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo “Correo”, el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente”

Nota 1: obligaciones tomadas de "ESTUDIOS PREVIOS CC-072-Adecuaciòn sistema electrico.pdf". Disponible en plataforma SECOP II

Nota 2: favor adicionar los documentos que se consideren pertinentes para validar el cumplimiento de las demás obligaciones dadas en "ESTUDIOS PREVIOS CC-072-Adecuaciòn sistema electrico.pdf".

Gracias por la atención

Stiven Solano Arboleda
Centro De La Construcción - Contratista
ssolanoar@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 34 No. 17 B 23

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Stiven Solano Arboleda
Centro De La Construcción - Contratista
ssolanoar@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 34 No. 17 B 23

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Edgar Alexander Salas Chacua
Centro De La Construcción - Contratista
easalas@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 34 No. 17 B 23



www.sena.edu.co
@SENAcomunica